LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

Se procede a computar los gastos rituales en este asunto, así:

- Agencias en derecho	$ 1.229.000
- Gastos de registro	$ 37.500
- Gastos de correo	$ 10.650
TOTAL:	**$ 1.277.150**

YUSNEY JANSBLEIDY LUNA ZAMORA
SECRETARIA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Ref.: Proceso Verbal Sumario de Pertenencia N° 2019-00362-00.

Una vez revisada la anterior liquidación de costas y por encontrarse acomodada a los parámetros legales, se **APRUEBA**. Ello, de conformidad con lo previsto por el art. 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

ogc

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 SECRETARIA